

Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo
para solicitar al Ejecutivo Federal, la elaboración de un
programa regional fronterizo para el fomento de la cohesión
social en las comunidades de la frontera norte.

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal, la elaboración de un programa regional fronterizo para el fomento de la cohesión social en las comunidades de la frontera norte.

La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la LXI Legislatura, de conformidad con lo establecido por los artículos 39, inciso 1) y 2), fracción XXVII, 45, fracción 6), incisos e) y f), todos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, emite el siguiente dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal, la elaboración de un programa regional fronterizo para el fomento de la cohesión social en las comunidades de la frontera norte, bajo los siguientes:

Antecedentes

Que en fecha 7 de abril de 2010, se presentó la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Ejecutivo Federal, la elaboración de un programa regional fronterizo para el fomento de la cohesión social en las comunidades de la frontera norte, a cargo del Dip. Eduardo Ledesma Romo, del Grupo Parlamentario del PVEM.

- Que en esa misma fecha, la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dictó el siguiente trámite: tórnese a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

Contenido de la Proposición

El promovente solicita al Poder Ejecutivo, elaborar un programa de desarrollo regional fronterizo que fomente la cohesión social, en el cual participen los tres órdenes de gobierno, las instituciones académicas y las organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, solicita que se promuevan las medidas necesarias para la adquisición de equipos y herramientas de base tecnológica para la revisión a unidades de transporte, por parte del Ejército Nacional, en su combate al narcotráfico y a la delincuencia organizada, y ayudar a disminuir los efectos negativos ocasionados por los retenes en el fomento económico.

Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo
para solicitar al Ejecutivo Federal, la elaboración de un
programa regional fronterizo para el fomento de la cohesión
social en las comunidades de la frontera norte.

Por último, propone instruir a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, la promoción y seguimiento de los asuntos planteados anteriormente.

Consideraciones

En esta comisión se considera pertinente la promoción de un programa que busque el desarrollo de la frontera, así como el impulso a la cohesión social, la cual entre otros tiene como objetivos, la búsqueda de un mayor involucramiento de la sociedad en este tipo de programas de organización y de crecimiento de su región.

Toda vez que con una mayor participación de la sociedad en este tipo de programas, de fomento al desarrollo de la región de la frontera, y más aún con una mayor integración en la búsqueda de encontrar soluciones a los problemas de violencia y de aquellos que provocan la desintegración de los grupos familiares, es que se debe apoyar la solicitud, para que los tres órdenes de gobierno impulsen acciones las acciones tendientes a fomentar y reforzar la cohesión social.

De la misma manera, creemos que el Ejército Nacional, debe considerar en su presupuesto la adquisición de equipos y herramientas tecnológicas que ayuden a una mejor revisión del transporte, en búsqueda de disminuir las negatividades que se ocasionan por los retenes que actualmente se llevan a cabo, y que generan molestias a los visitantes en las diversas zonas del país.

“El costo de no seguir una enérgica política de cohesión para luchar contra las disparidades conllevaría no solo una pérdida de bienestar personal y social sino también, desde el punto de vista económico, una pérdida de renta potencial y de un nivel de vida más alto”¹.

¹ CEPAL, *La importancia de la cohesión social en la inserción internacional de América Latina, documentos de proyectos, Integración económica y cohesión social: lecciones aprendidas y perspectivas.*

De esta manera, debemos solicitar a las entidades federativas llevar a cabo prácticas que fomenten una mayor cohesión social, así como su seguimiento, incluyendo acciones de parte de las diversas comisiones constituidas en esta Cámara de Diputados, toda vez que las acciones deben ser de manera conjunta y no aislada.

Por último cabe mencionar, que esta comisión, carece de facultades para promover y dar seguimiento a las propuestas que realiza el promovente, lo que si podemos hacer es emitir una opinión o solicitud a las entidades federativas y a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, toda vez que en cuestiones presupuestales son las mismas dependencias quienes conocen de manera puntual, sus requerimientos más importantes o de primera necesidad y que cada una de estas es independiente de las adecuaciones que realice para el uso que le asigna a los recursos que en este congreso se aprueban año con año.

De igual manera, debemos mencionar que existe una Comisión de Defensa Nacional, la cual es la encargada de la supervisión de las actividades que se desarrollan en este caso por la Secretaría homologa a su nombre. Es ésta comisión quién en determinado momento puede solicitar o llevar a cabo la promoción de recursos adicionales para las actividades que se mencionan en una estrecha comunicación con la dependencia.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, sometemos a la consideración del pleno de esta Cámara de Diputados el siguiente:

Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios

Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo
para solicitar al Ejecutivo Federal, la elaboración de un
programa regional fronterizo para el fomento de la cohesión
social en las comunidades de la frontera norte.

Acuerdo

Primero.- Se solicita a los Poderes Ejecutivos Federal, estatal y del Distrito Federal, así como a los presidentes municipales, promuevan e impulsen de manera coordinada, programas tendientes a fomentar la cohesión social, en la cual intervengan los diversos actores sociales, como las organizaciones de la Sociedad civil y empresarios, en la búsqueda de encontrar soluciones a los problemas de violencia y de aquellos que provocan la desintegración de los grupos familiares, poniendo especial énfasis en las franjas fronterizas.

Segundo.- Se solicita a la Secretaría de la Defensa Nacional, que en la medida de sus posibilidades presupuestales, realice la adquisición de equipos y herramientas tecnológicas que coadyuven al mejor desempeño de las atribuciones que le fueron conferidas por la propia Constitución Política y demás ordenamientos jurídicos.

Palacio Legislativo, a 22 de septiembre de 2010